



Plazos de entrega. Convocatorias



- Convocatoria especial de Noviembre. La **fecha límite para el envío de toda la documentación (por parte del tutor y estudiante) es el 4 de diciembre** de 2023 y la defensa ante el **Tribunal el 13 de diciembre de 2023**. Toda la información necesaria para la defensa del TFG se comunicará a través de Prado con suficiente antelación. Los alumnos que deseen un tribunal de reclamaciones deben solicitarlo por correo electrónico dentro de los tres días siguientes a la fecha límite ([@email](#)).
- Convocatoria ordinaria. La **fecha límite para el envío de toda la documentación (por parte del tutor y estudiante) es el 11 de junio** de 2024 y la defensa ante el **Tribunal el 25 de junio de 2024**. Toda la información necesaria para la defensa del TFG se comunicará a través de Prado con suficiente antelación. Los alumnos que deseen un tribunal de reclamaciones deben solicitarlo por correo electrónico dentro de los tres días siguientes a la fecha límite ([@email](#)).
- Convocatoria extraordinaria. La **fecha límite para el envío de toda la documentación (por parte del tutor y estudiante) es el 5 de julio** de 2024 y la defensa ante el **Tribunal el 17 de julio de 2024**. Toda la información necesaria para la defensa del TFG se comunicará a través de Prado con suficiente antelación. Los alumnos que deseen un tribunal de reclamaciones deben solicitarlo por correo electrónico dentro de los tres días siguientes a la fecha límite ([@email](#)).